

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SÓCIOS DE LA COMPAÑÍA  
TRIGALCO- ASESORES TRIBUTARIOS LEGALES CONTABLES CIA. LTDA.  
CELEBRADA CON FECHA 07 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Cuenca a los 07 días del mes de Abril del 2014 en el local de la compañía ubicado en la Av. Los Fresnos 1-74 y Girasoles, Edificio Los Fresnos, siendo las 12h00 se reunió la Junta General Universal de la Compañía Trigalco-Asesores Tributarios Legales Contables Cía. Ltda. Como Presidente de la misma actúa el Dr. Edgar Bermeo Torres de acuerdo a lo estipulado en los estatutos vigentes, como secretaria Ad-Hoc la C.P.A. Mónica Barrionuevo Heras quien una vez que el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas toma lista de los concurrentes para constatar el quórum, cuya nomina es la siguiente: Econ. Adriana Abad Vázquez, en representación del 99% de las participaciones y la C.P.A. Mónica Barrionuevo Heras en representación del 1% de las participaciones. Se encuentra presente por tanto el 100% del capital social. Una vez instalado el quórum reglamentario se declara instalada la Junta General Universal y por Secretaría se da lectura al orden del día que contiene los siguientes puntos:

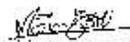
1.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros (Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año 2013

2.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2013

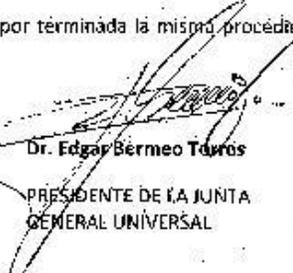
**1.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros (Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año 2013.-** Por Secretaría se da lectura a los estados financieros, los mismos que fueron entregados a los socios con la debida anticipación, se analizan algunas partidas, los saldos de las diferentes cuentas y se aprueban por unanimidad. Se da paso al segundo punto del orden del día:

**2.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2013.-** El Presidente de la Junta mociona que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2013 se mantengan en la cuenta de utilidades del ejercicio para decidir sobre el destino de las mismas en fechas posteriores. Moción que sometida a votación es aprobada por unanimidad.

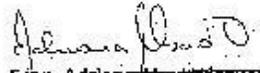
Siendo las 13h50 el Presidente de la Junta da por terminada la misma procediéndose a redactar la presente acta para su suscripción.

  
C.P.A. Mónica Barrionuevo Heras

SECRETARÍA AD-HOC  
SOCIA

  
Dr. Edgar Bermeo Torres

PRESIDENTE DE LA JUNTA  
GENERAL UNIVERSAL

  
Econ. Adriana Abad Vázquez  
SOCIA

